

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio**

ANUNCIO de las nuevas fechas de realización de los exámenes teóricos para la obtención de todos los títulos náuticos para el gobierno de embarcaciones recreativas convocados por la Resolución de 13 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Costas, Puertos y Aeropuertos, suspendidos a causa de la situación excepcional acontecida por la dana en la Comunitat Valenciana.

El presidente del tribunal de la convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

COMUNICA

Que, en fecha 25 de noviembre de 2024, el director general de Costas, Puertos y Aeropuertos ha resuelto de forma verbal establecer nuevas fechas para la realización de los exámenes teóricos para la obtención de todos los títulos náuticos para el gobierno de embarcaciones de recreo convocados por la Resolución de 13 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Costas, Puertos y Aeropuertos, previstos inicialmente para los días 22 y 23 de noviembre de 2024 y suspendidos ante la situación excepcional acontecida por la dana en la Comunitat Valenciana. Las nuevas fechas para la realización de los exámenes teóricos según la titulación serán:

13 de diciembre de 2024:

- Capitán de Yate (CAYA)
- Patrón de Yate (PAYA)

14 de diciembre de 2024:

- Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER)
- Patrón de Navegación Básica (PNB)
- Patrón de Embarcaciones de Recreo Complementario (PER-C), cuya convocatoria se refiere solo para titulados en patrón de navegación básica o calificados aptos en patrón de navegación básica por la Generalitat Valenciana.

La realización de todos estos exámenes teóricos se llevará a cabo en la Universitat Politècnica de València (UPV).

València, 26 de noviembre de 2024

Vicente Ibarra Damia
President del tribunal de la convocatòria